

D.C.I. DEFENSA COMBATE E INTERVENCION

EL CAMINO DEL GUERRERO

15FEB06, José Vicente Lumbreras Martín, Director Técnico de D.C.I. Vía Interna-001

A lo largo de la historia y las culturas, las figuras de los guerreros revisten una serie de cualidades comunes que permanecen inmutables, como si, en realidad, fuera la seña de identidad que permite identificarlos e identificarse entre sí.

Quizá, la seña más acusada es el sentido del honor, la cualidad moral que lleva al más severo cumplimiento del deber.

Para un guerrero, el honor marca el sendero de los actos de su vida. Son los ideales que, por puros, son inalcanzables, que sirven para mantenerse avanzando, son la lejana estrella, que indica el rumbo en la oscuridad.

El honor, junto al valor y la disciplina, forman el trípode donde se asienta la verdadera arma del guerrero, su propio camino. Y este camino es como un río, donde la corriente arrastra a quien no avanza.

Pero este avance del guerrero no es otra cosa que la aplicación, en todos los actos de su vida, de las normas, de los principios, de las actitudes que lo han forjado como tal.

Y ese camino se va creando mediante la cristalización de la propia razón de ser del guerrero, que es preservar la paz como objetivo último. Esta misión sólo se puede llevar a cabo con éxito si la propia paz se asienta en su corazón, mediante el aprendizaje y la práctica de las cualidades humanas que construyen esta paz:

- Espíritu de sacrificio.
- Autoconfianza y valoración personal.
- Tolerancia y respeto.
- Solidaridad y generosidad.

De este modo, el guerrero trabaja en el desarrollo de la armonía en su esfera de acción, trabaja por la paz.

Las Artes Marciales trabajan para desarrollar estas cualidades humanas enumeradas anteriormente. A mi modo de ver, es la más importante aportación humana que producen, ayudando, mediante la acción, al desarrollo moral de la persona y, por tanto, de la sociedad a la que sirven.

Los derechos del contenido de este documento pertenecen al autor. Queda AUTORIZADA la copia y difusión de este documento con la condición de que no se altere en ningún sentido ni el contenido ni el nombre del autor.

